



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

00 12 13

USHUAIA, 06 DIC. 2024

VISTO el Expediente MS-E-60419-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al Servicio de Kinesiología del Centro Asistencial Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 246/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 236/24 - 525 (N° de orden 34).

Que se recibió oferta de la firma RENGUS S.A. C.U.I.T. N° 30-71622281-7 y CASTELLANO VICENTE OSCAR C.U.I.T. N° 20-13392613-6.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 95, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RENGUS S.A. C.U.I.T. N° 30-71622281-7, renglones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 24, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.188.440,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que la firma CASTELLANO VICENTE OSCAR C.U.I.T. N° 20-13392613-6 presenta desistimiento de oferta mediante correo electrónico.

Que corresponde los renglones N° 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25, tramitándose su adquisición por cuerda separado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3177/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 236/24 - 525, por la adquisición de insumos destinados al Servicio de Kinesiología del Centro Asistencial Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RENGUS S.A. C.U.I.T. N° 30-71622281-7, renglones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 24, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.188.440,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasados los renglones N° 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4° Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N°

00 12 13

/24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Javier Andrés BARRIOS
Secretaria de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.S.

001213

/24

ANEXO I

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9014UG	UC9014	525	20000	\$ 51.830,00
9014UG	UC9014	525	40000	\$ 1.136.610,00
			TOTAL:.....	\$ 1.188.440,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter Cárdenas Alvarado
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Javier Andrés BARRIOS
Secretaría de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD